

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la Fundación Social Coogranada, identificada con NIT.900.076.161-9

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2020 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, y 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del año 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1115603772963



Yaneth Astrid Galeano Cortes
Representante Legal
C.C.39.179.483



Jasson Albeiro Fonnegra Mejía
Revisora Fiscal
C.C.98.644.148
TP 79643-T